

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 345 /

EN CONCON, 12 FEB 2018

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.  
La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento y su Reglamento, Decreto N°250, artículo N° 10, numeral N° 7, letra g) *“Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.*  
C. Cotización del proveedor QWANTEC, RUT: 76.173.410-5, por un monto total \$ 278.460.- impuestos incluidos.  
D. Solicitud de pedido N° 186 de fecha 09.02.18 de Administración y Finanzas , con Disponibilidad Presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto

CONSIDERANDO:

Por problemas eléctricos en Operaciones dejó de funcionar reloj biométrico de esa dependencia y debido que a la fecha existe en el municipio 5 equipos de similares características que fueron adquiridos por licitación Pública a la empresa QWANTEC, RUT: 76.173.410-5.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de trato directo, un reloj control biométrico para ser instalado en las dependencias de Operaciones, a la empresa QWANTEC, RUT: 76.173.410-5, por un monto total de \$ 278.460.- impuestos incluidos, precio que incluye un reloj, instalación y capacitación.
2. **EMÍTASE**, orden de compra a través del portal Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/VCF/vcf

Distribución:

1. [REDACTED]
2. DAF
3. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

09 FEB 2018

RECIBIDO HORA: \_\_\_\_\_